



## POLITICA

**APLINHER, S.L.** desarrolla su actividad dentro del ámbito de la “Venta y distribución de productos herbicidas. El control de la vegetación (aplicación de herbicidas, talas y podas y desbroces) en infraestructuras lineales (carreteras, vías férreas, canalizaciones hidráulicas), presas, instalaciones industriales (refinerías, subestaciones eléctricas) y redes de transporte eléctrico”.

Por lo tanto, la Política de **APLINHER** se constituye como un pilar básico para establecer y revisar los objetivos de calidad, medioambiente y seguridad y salud y para conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes y resto de partes interesadas.

Por esta razón, y con el fin de alcanzar los objetivos marcados, la Dirección adopta el compromiso de dedicar a esta tarea todo su potencial económico, tecnológico y humano, de tal forma, que la organización de la empresa, su política de inversiones, el desarrollo de nuevos métodos y los recursos humanos, estén orientados prioritariamente a:

- **Lograr la satisfacción plena del cliente y partes interesadas**, estudiando todos los requisitos desde diferentes perspectivas optimizando su funcionalidad.
- Creación y mantenimiento de un compromiso para proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, que sea asumida por la totalidad de los empleados y que constituya la base de nuestra actividad.
- Compromiso para la **consulta y la participación de los trabajadores**, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.
- **Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua** de la calidad, gestión del desempeño ambiental, gestión de la seguridad y salud y desempeño de nuestros procesos, de tal forma que la **capacidad de reacción y adaptabilidad** de **APLINHER** supere las expectativas de mercado.
- **Cumplir todos los requisitos, legales y otros requisitos** tanto en lo relacionado con la prestación del servicio como toda la legislación ambiental y seguridad y salud
- **Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST**
- **Garantizar a los empleados el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios** para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- **Lograr la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa** y en todos niveles jerárquicos: desde los niveles de gerencia más altos hasta llegar a todos los trabajadores en todas las decisiones que adopten, integrándose en las decisiones sobre los procesos técnicos, la organización en el trabajo y las condiciones de su prestación.

Además, con el ánimo de contribuir al progreso mundial, y como expresión de las inquietudes de la empresa en relación a sus responsabilidades con la sociedad en la que desarrolla su actividad, y con la sociedad en general, Aplinher, S.L., adopta desde el año 2013, las 10 reglas recogidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

La adopción de muchas de las cuales se refleja en el día a día en la actividad de Aplinher, S.L. y en los sistemas de gestión que actualmente tiene implantados.

Esta política adecuada a nuestra organización es comunicada, difundida y entendida entre el personal, proveedores, subcontratistas, nuestros clientes y personas que trabajan en nombre de la organización, así como otras partes interesadas.

Villalba 15 de Junio de 2023

Fdo. Dirección